

MENDOZA, 2 AGO 2019

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 11º ANEXO I de la Ordenanza Nº 6/19-C.D.; y

CONSIDERANDO:

Que conforme con tal precepto reglamentario corresponde designar a propuesta de los miembros pares respectivos del Consejo Directivo, delegados por los claustros: docentes, graduados y estudiantil, a fin de asistir como veedores, con las limitaciones prescriptas por la mencionada norma, al sorteo de tema, entrevistas personales, clases y otras pruebas públicas que determine la Comisión Asesora.

Que debatidas las presentes actuaciones por las Comisiones de Docencia y Concursos e Interpretación y Reglamento estas comisiones sugieren al Cuerpo la designación del Profesor Luis Alfredo PUEBLA, a la Abogada Graciana FURLOTTI (Titular); Abogada Carla BRESCA (Suplente) y a la señorita Lina TOMASSETTI, como delegados por los claustros docente, graduados y estudiantil.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 01 de agosto de 2019, trató y aprobó lo precedentemente expuesto.

Por ello, atento a lo expuesto, en ejercicio de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al Profesor Luis Alfredo PUEBLA, a la Abogada Graciana FURLOTTI (Titular); Abogada Carla BRESCA (Suplente) y a la señorita Lina TOMASSETTI, como delegados por los claustros docente, graduados y estudiantil, respectivamente, para asistir tanto al sorteo de temas, entrevistas personales, clase y otras pruebas públicas que determine la Comisión Asesora que ha de intervenir en el concurso del cargo de Profesor interino, con dedicación Simple para el espacio curricular "MEDIACIÓN I" del campo de la formación Disciplinar y Específica que se sustancia mediante EXP-CUY: 0012716/2019. La participación de dichos delegados lo es bajo los términos prescriptos por el artículo 11º ANEXO I de la Ordenanza Nº 6/19-C.D.

ARTICULO 2º.- Notifíquese de la presente Resolución a los delegados designados.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 88

bb

Abog.Esp. MARÍA ELENA OLGUIN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. FERNANDO PEREZ LASALA
DECANO